

## INFORME DE SEGUIMIENTO

<b>DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:</b>	ENERGÍA Y ELECTRÓNICA DE POTENCIA
<b>CICLO:</b>	Máster
<b>CÓDIGO MEC ID:</b>	4313046
<b>CENTRO DONDE SE IMPARTE:</b>	-
<b>CENTRO DE ADSCRIPCION:</b>	Escuela Politécnica Superior
<b>UNIVERSIDAD:</b>	Mondragon Unibertsitatea
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	15-07-2016
<b>CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:</b>	2014-2015

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 17, apartado 4, del Decreto 11/2009, de 20 de enero, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

Este informe se ha realizado de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ingeniería y Arquitectura nombrado por Resolución de 1 de Abril de 2015 y Resolución de 4 de Mayo de 2015, del Director/a de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

## ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

### Valoración Global:

Los dos primeros cursos de implantación (2012-13 y 2013-14), el número de alumnos de ingreso superó ligeramente el número de plazas contemplado en la memoria de verificación (24). El último curso (2014-15), sin que se haya explicitado ninguna acción para corregir dicho exceso, el número de alumnos matriculados descendió por debajo de la oferta (22). En este caso, se comenta que para próximos cursos puede volver a aumentar la demanda por la implantación de un nuevo grado afín con el Máster.

### Recomendaciones de mejora:

Se recomienda ajustar la oferta al número de plazas contemplado en la memoria de verificación, sin sobrepasar los límites razonables según la disponibilidad de instalaciones y profesorado, o bien plantear una modificación si se considera conveniente aumentar el número de alumnos de nuevo ingreso en futuros cursos.

### Buenas prácticas detectadas:

Las reuniones de coordinación semestrales para mejorar la organización de los estudios.

El establecimiento de un acuerdo de doble titulación con una universidad francesa.

## INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

### INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

#### Valoración Global:

La información publicada en relación a las características generales del título, se puede considerar en general adecuada y actualizada.

No se publica información sobre:

- la inserción laboral de los egresados de la titulación.

#### Recomendaciones de mejora:

- ampliar la información sobre la satisfacción de los diferentes colectivos.
- incluir datos sobre la inserción laboral de los egresados de la titulación.
- ampliar la información de los principales datos de la titulación.
- ampliar la información sobre complementos de formación.

### INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO

#### Valoración Global:

La información publicada en relación al programa formativo, se puede considerar en general adecuada y actualizada.

No se publica información sobre:

- los convenios que tiene la universidad con las diferentes empresas para la realización de prácticas

#### Recomendaciones de mejora:

Incluir:

- Los horarios de las asignaturas
- La lista de convenios actuales para la realización de prácticas.

#### Buenas prácticas detectadas:

Se valora positivamente los vídeos informativos colgados en la página web de la titulación.

### INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

#### Valoración Global:

La información publicada en relación al Sistema de Garantía de Calidad, se puede considerar en general adecuada y

actualizada.

Existe un apartado de quejas, sugerencias y reclamaciones en la web.

---

**Recomendaciones de mejora:**

---

## SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

**Valoración Global:**

La Escuela Politécnica Superior de Mondragón Unibertsitatea dispone de un SGC cuya implantación está certificada en noviembre de 2014. Este SGC favorece el ciclo de mejora continua de los títulos bajo su alcance. La cultura de la calidad está implantada en el centro e integrada a todos los niveles.

---

**Recomendaciones de mejora:**

Se recomienda actualizar los contenidos disponibles en la página web, incluyéndose la documentación relativa a la aplicación del SGC (informes de seguimiento del SGC, resultados...).

---

**Buenas prácticas detectadas:**

El nivel de implicación y compromiso asumido por el centro, así como el desarrollo del informe de seguimiento del SGC.

---

## PERSONAL ACADÉMICO

**Valoración Global:**

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico vinculado al título no está suficientemente clara en base a las evidencias aportadas y al C.V. del profesorado disponible en la página Web del título.

Sólo 5 profesores cuentan con acreditación docente, es decir, un 29 % del total del PDI, cifra que se mantiene desde el curso anterior al evaluado (2013-14).

Sólo un 65 % del profesorado es doctor, cifra que, al tratarse de un máster, está por debajo de lo deseable.

La ratio de estudiantes por PDI es de 1,94, inferior a la del curso anterior 2013-14 (2,82), pero muy razonable para garantizar una adecuada atención al estudiante.

La ratio de estabilidad de la plantilla docente es del 88 %, al igual que en los dos últimos cursos con datos disponibles, lo cual puede considerarse adecuado.

No se aportan datos sobre el número de quinquenios y sexenios del cuerpo docente.

---

**Recomendaciones de mejora:**

Seguir desarrollando el programa DOCENTIA.

Mejorar la información pública del profesorado (C.V.s)

Aportar en futuros informes de seguimiento los datos e indicadores relacionados con el personal académico, de acuerdo con el protocolo de Unibasq.

---

## INDICADORES

**Valoración Global:**

Los indicadores de la titulación, salvo la tasa de abandono y graduación, se pueden calificar de buenos, así como la satisfacción expresada por los estudiantes.

La tasa de abandono está aumentando cada año, llegando a un alarmante 27 % en el último curso (2014-15), muy por encima del 5 % previsto en la memoria.

La tasa de graduación ha ido disminuyendo año tras año, llegando el último curso a un valor del 69 %, muy inferior al valor del 90 % previsto en la memoria.

Las tasas de rendimiento han estado siempre por encima del 80 %, por lo que se pueden calificar de buenas, especialmente teniendo en cuenta que se trata de un Máster en Ingeniería.

La tasa de éxito es igual o superior al 95 % en todos los cursos analizados, por lo que se puede considerar como buena.

La tasa de eficiencia es superior a la prevista inicialmente (90 %), ya que el valor más bajo obtenido es del 98 %.

Según los indicadores aportados, la valoración de los alumnos sobre la titulación supera el 7 sobre 10.

El seguimiento de los egresados debería mejorar. No se tienen datos de sus niveles de satisfacción con la titulación ni sobre su empleabilidad.

---

**Recomendaciones de mejora:**

Se deberían analizar los motivos de la tendencia al alza de la tasa de abandono (y en consecuencia de la tendencia a la baja de la tasa de graduación) así como las posibles actuaciones para su corrección.

Se debería mejorar el seguimiento de los egresados (satisfacción e inserción laboral) y no esperar al proceso de acreditación. Preparar una encuesta específica para los egresados podría ser una opción.

---

## **MODIFICACIONES**

**Valoración Global:**

La modificación planteada parece razonable y ya ha sido informada favorablemente por ANECA.

No se notifican nuevas modificaciones en el Informe de Seguimiento presentado.

---